

# La Voz del Distrito

Año XVII.—Número 799

Semanario regional manchego

Franqueo concertado

DE LOS ARTÍCULOS QUE SE PUBLIQUEN  
RESPONDEN SUS AUTORES.  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES,  
AUNQUE NO SE INSERTEN.

Redacción y Administración: Teniente Ochoando, 12

Casas Ibáñez 10 de Marzo de 1933

SUSCRIPCIÓN:  
EN CASAS IBÁÑEZ, UN MES 0,30 PUNTA  
FUERA, TRIMESTRE 2,00 id. UN AÑO 7,00 id.  
ANUNCIOS PRECIOS CONVENCIONALES

## Una ley de vagancia necesaria

Entre las leyes que han quedado para aprobar en una próxima legislatura está la ley de Orden público.

En realidad, aunque resulte un contrasentido y roce con ello en muchas ocasiones, la ley de Orden público «con el orden público no tiene sino puntos de contacto». Orden público es la reglamentación de los movimientos de un pueblo, la perfecta ordenación del virar rural y ciudadano.

Del rural no podemos hablar; ya que no nos es bastante bien conocido; del ciudadano, sí.

Es una vacuidad tonta, cuando no mal intencionada, aparentar creer que el desorden callejero proviene de la República. Resulta algo así como pretender que las rebeliones que van surgiendo son la causa de la crisis financiera del mundo, cuando son sencillamente efectos.

Se hizo un ensayo de dominación por el hierro y por el fuego—la guerra europea—, sin tener en cuenta que las circunstancias «sociales» han variado por completo. En primer lugar, no existe bastante patente la idea de la divinidad. La divinidad cada día es más una abstracción; no existe el «derecho divino», ni la «ley divina», ni ninguna de esas cosas capaces de empujar a las multitudes al sacrificio; en segundo lugar se ha desarrollado la «solidaridad humana» (a lo menos teóricamente), y los pueblos vencidos no son ya una presa a merced absoluta del vencedor. Al mirar la idea de Dios y al negar el derecho de fuerza quitaban una base de afirmación.

Al consolar la gran contienda, los hombres, acostumbrados a vivir del exceso causado por la desmoralización guerrera, hubieron de afrontar la vida con los apetitos despertados, y, en cambio, sin frenos; ni el que da el temor a Dios, ni el de la inexorabilidad de las leyes humanas.

Claro es que la general demoralización recibió un poderoso refuerzo eso los hombres recién llegados de los campos guerreros donde, bajo la disciplina militar, latía una indisciplinada social muy grande, lo que quiere decir que al relajarse la disciplina militar no restaría sino la otra indisciplinada. Así hubo en el mundo entero una relajación absoluta que dio lugar a un malanso florecimiento de la delincuencia y con ella a la aparición de un tipo novísimo de mal-

delincuencia y de los nuevos tipos delincuentes o sea estupidos; algo así como atribuirle el barro en las temporadas de lluvia (cuando la incuria de muchos años es la culpable) o la aparición, con la crecida, de porquerías que duermen en el fondo de ciertos ríos por falta de saneamiento.

El incremento de cierta manera de delincuencia y el hecho de que España sea terreno abonado a ella depende de determinadas circunstancias. Como lo que a nosotros nos interesa es la relación del fenómeno con España, vamos a ver aquí sus causas próximas y remotas y, hasta cierto punto, la manera de paliar primero, eliminar después.

Es indudablemente la primera el sol. En todos los países del mundo existe pereza y desgana de trabajo y sufrimiento; pero en los climas fríos la hostilidad misma de la Naturaleza es acentuado a la actividad. En los países donde basta que haya sol para que la vida sea una delicia cambia el sudor. Además, la benevolencia de la Naturaleza torna a los hombres más optimistas, más familiares, más solidarios; la fraternidad no es escribida, sino amable «camaradería en el disfrute de las cosas. Hay, pues, en esos pueblos una tendencia a «temar el sol», y en el sol se establece una fraternidad que el optimismo. Pero como, además, los ratos hostiles e crueles—días de lluvia (pocos), noches de frío—son pasajeros, enseñan el efímero del dolor y el sufrimiento, «el ningún valer del tiempo», y todos se toran atrocemente confiados, banales. Su esfuerzo se limita, no a la conquista de un bienestar lejano que implica esfuerzo, sino a la de un gosa próximo.

Por eso en Madrid la Puerta del Sol, en Sevilla la Campana, en Barcelona la Rambla son deliciosas y abominables.

En realidad, todos los defectos del español tienen su origen en su condición de pueblo solar; pero, en fin, aunque, sentado eso, está así todo dicho, aun puede especificarse moral y materialmente.

Faltan, en primer lugar, perseverancia o esfuerzo sostenido hacia una meta ideal; mejor dicho, la inmensa mayoría no es capaz de situar su ilusión en un porvenir lejano; el esfuerzo—dado, intenso, inteligente—malgastase e a sí siempre para la próxima conquista, insignificante, desproporcionada al esfuerzo realizado. Luego, somos—la pereza en el trabajo y la benevolencia de la naturaleza invitan a largas pausas de ocio y derivándose de su vaguidad a la

charlatanería—habladores, indiscretos, exagerados y vanidosos. Despilfarramos energías, talento, ingenio, facilidad de comprensión, superior a la de la mayoría de los pueblos, en inútiles fanfarrias. Pudiendo ser los primeros, nos conformamos con que no sean los demás.

Un suceso acaecido estos días encierra honda lesión. Un hombre muy alto transiaba por el arrabal de Madrid. Pasaron dos tipos insignificantes, y uno dijo al otro: «A estos «pintas», altos habita que cortarlas las piernas». Se arrojaron sobre él navaja en mano y le hicieron en las piernas.

Aquí hay dos cosas: un odio hacia los guardias de Asalto, de gran estatura y recidivadores todos, porque se les supone una defensa de la sociedad, y odio por cuanto es superior, sea física o moralmente.

¡Una ley de vagancia! No hay sino pasar por la Puerta del Sol a cualquier hora, mejor de doce a tres y de seis a diez, para ver el espectáculo lamentable de gentes que, ó no hacen nada, ó viven de industrias absurdas, bordeando el Código. Y lo más triste es que la mayoría son vivos, inteligentes, fuertes y... ¡hasta buenos!

Repito que, claro es, de este no tiene la culpa la República. Naturalmente que con toda revolución sucede como con las tormentas, que, agitando el agua, hace subir resáduos malos a la superficie; pero todo eso, más ó menos escondido, existía ya.

Tal vez tenga un vejestimio origen, castrense y cultivado inconscientemente durante siglos por los dirigentes de la vida española.

La sopa boba de los conventos contribuyó al desarrollo de la mendicidad. No tener que trabajar, no preocuparse por nada, vegetar sin esfuerzo, con sólo murmurar unas jealatorias místicas, sin comprenderlas, ayuda al anquilosamiento de un pueblo. La fe, si es real, sincera, abroquea contra el dolor y fortalece; descargan sobre la Providencia el trabajo de pensar y resolver por uno es, por el contrario, minador de toda energía.

También el sentido de Corte, en que, como excepción, se miraba a la capital, ha contribuido a la inercia apta a la relajación. No se han creado industrias, ni verdadero comercio, ni Empresas de transformación de la región entera; el comercio ha vivido del boato y esplendor de la Corte, no en el sentido que viviese de Palacio, sino en el de que se han acostumbrado a considerar la meta ideal la atracción de un grupo determinado. De él, y de los que a su pase con-

quista acudían, habían de vivir joyeros, modistas, libés, hoteles; no porque realmente el círculo fuese muy productivo—la clientela, en la mayoría de los casos, vivía modestamente y sostenía el lujo del crédito—, sino porque era reclamo para papantales. Créanse parejamente oficios que no representaban sino dejación de la dignidad, oficios que son profanaciones de una pseudomendicidad. Porque no es igual servidumbre que servilismo; en la primera hay la aceptación de un trabajo hecho con dignidad; en la segunda, una comedia de humillación.

Pareja a esto toda la existencia recibía la presión estigmatizadora, no de los que realmente podían imprimir su voluntad, sino de los que creían halagados por las exageradas arbitrarias. Así, en el teatro, con el pretexto de la moral, se perseguían obras, no se permitían desnudeces estéticas; como en el libro considerábase nefanda «Gloria», de Galdós; «La Regente», de Clarín, y... ¡hasta «Pequeñeces», del padre Colom!

Claro es que como nada precipita más hacia la licencia que la exageración en la prohibición, florecieron teatros ochambrosos, vergüenza del buen gusto, y una literatura clandestina repugnante. Ya que por natural reacción la servidumbre lanzó en la rebeldía, como la fósica en la penografía, como el clericalismo en la clerofobia.

Ya sé que el remedio, el remedio supremo de estas míasulas de la vida española están en la cultura, en la escuela. Pero sé que el remedio es lento y hace falta... una generación.

Pero, en cambio, al crearse y promulgarse la nueva ley de Orden Público, ¿por qué no ha de contener ley, apartado o párrafo que encierre una ley de Vagancia? Ley de Vagancia existe en la República Francesa y en otros países europeos, ley de Vagancia que no es tiranía, sino «higiene social».

Máxima libertad, pero en una «República de Trabajadores» la obligación de trabajar todos y justificar sus medios de vida debe ser imprescindible. Luego no hará falta asustarse de la vida galante, ni de los teatros de revistas y «varietés», ni de los libros suaves. Todo ello sea por su peso mismo cuando deje de ser «lo prohibido». En París, la capital más libertina (en la fama, ¿eh?) del mundo, sostienen los extrangeros «cabarets», «danzings», teatros libertinos; los franceses se acuestan y levantan temprano, trabajan, y, una vez al año, echan una casa al aire en aquellos sitios (tan cosmopolitas).

¡Ligo debe suceder: todos litres; pero libros con el trabajo, sin escape; dícelos es inútil con una ley de Vagancia.

ANTONIO DE HOYOS VINENT